

Catherine Ashton



© Unión Europea (2014)

Actualización: 3 julio 2019

Reino Unido

Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (2009-2014); vicepresidenta primera de la Comisión Europea (2010-2014)

Catherine Margaret Ashton, baronesa Ashton de Upholland

Mandato: 1 diciembre 2009 - 1 noviembre 2014

Nacimiento: Upholland, condado de Lancashire, North West, Inglaterra, 20 marzo 1956

Partido político: Partido Laborista

Profesión: Gerente

Editado por: [Roberto Ortiz de Zárate](#)

– Presentación

La comisaria de Comercio de la UE, Catherine Ashton, ha sido elegida el 19 de noviembre de 2009 Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, puesto que asume el 1 de diciembre con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Su triple condición de británica, laborista y mujer, que contrasta con la filiación del democristiano belga Herman Van Rompuy, próximo presidente permanente del Consejo Europeo, ha pesado en su inesperada selección por los 27 frente a unos candidatos más conocidos, en lo que ha sido interpretado como una cesión al primer ministro Gordon Brown. Su discreto currículum gubernamental y su inexperiencia en el terreno han generado dudas sobre la idoneidad de la baronesa Ashton de Upholland para un cargo que, con competencias

reforzadas, propone, coordina y ejecuta, pero no decide, las acciones en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y su nuevo componente, la Política Común de Seguridad y Defensa, para lo que se apoyará en un Servicio Europeo de Acción Exterior. Además, Ashton, que sucede al español Javier Solana, desde 1999 Alto Representante para la PESC, será primera vicepresidenta de la Comisión Europea, conduciendo en este caso las relaciones exteriores que derivan de las políticas comunes.

(Texto actualizado hasta diciembre 2009)

Biografía

1. Una gestora de áreas sociales
2. Elección como Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

1. Una gestora de áreas sociales

Hija de un ingeniero civil de ascendientes mineros y militante del Partido Laborista, tras recibir la enseñanza escolar en el Grammar School de su Upholland natal, en el condado de Lancashire, y el Mining and Technical College de Wigan, en el condado metropolitano de Gran Manchester, emprendió estudios de Economía en el Bedford College de la Universidad de Londres, por el que se graduó en 1977 con el título de *Bachelor of Science*. A continuación, se involucró en la Campaña para el Desarme Nuclear (CND), una ONG, adalid del movimiento pacifista británico, que defendía el desarme nuclear unilateral del Reino Unido y cuyo activismo había decaído mucho desde los años sesenta, aunque en la década siguiente, bajo el Gobierno conservador de Margaret Thatcher y en el fragor de la polémica de los *euromisiles*, iba a experimentar un fuerte resurgimiento. Durante 18 meses, Ashton ejerció en la CND como administradora y tesorera nacional, llegando a ser elegida vicepresidenta de la misma. Al parecer, como los demás responsables de la ONG, estuvo sometida a vigilancia por el MI5, el servicio de seguridad interior del Reino Unido.

En 1979 debutó profesionalmente en el sector privado como empleada de la Coverdale Organisation, una consultora empresarial especializada en recursos humanos, para la que trabajó dos años. Entonces, sus intereses se concentraban en la "política social", campo que le ofrecía oportunidades para "aplicar mis puntos de vista políticos de un modo práctico". Así lo hace constar en un perfil escrito en primera persona y publicado en 2007 por *The House Magazine*, el semanario editado por el Parlamento de Westminster, con el grandilocuente título de *La baronesa de las barricadas*. En 1981 estuvo de vuelta en el activismo y el voluntariado sociales como operaria del Consejo Central para la Educación y la Formación en Trabajo Social (CCETSW), un organismo de regulación pública donde estaban representados el Gobierno, las asociaciones del sector, los ayuntamientos y diversos colectivos profesionales de la educación, la salud y otras áreas, y que tenía por principal misión definir los estándares de cualificación de los trabajadores sociales del Reino Unido.

En 1983 se convirtió en la directora de Desarrollo Comunitario y Asuntos Públicos de Business in the Community (BitC), un consorcio de reciente creación y que pertenecía a la red de organizaciones caritativas colocada bajo el patrocinio del príncipe de Gales, Carlos de Inglaterra. En los seis años siguientes, Ashton se dedicó a colaborar con los propietarios y patronos para ayudar a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en los entornos laborales, tocando aspectos como la equidad salarial, la contratación de discapacitados y la ética empresarial. También, estuvo activa en Opportunity Now, una organización dedicada a promover los derechos laborales de las mujeres.

Apenas se han suministrado datos sobre las actividades desempeñadas por Ashton en la mayor parte de la década de los noventa, época en la que "trabajó como asesora política *freelance*", según citan la BBC y la web de su enorgullecida alma máter, el Bedford College, hoy integrado en el Royal Holloway de la Universidad de Londres. Se sabe que entre 1996 y 1998 fue la primera directora de Political Context, una consultora especializada en asesorar a clientes empresariales en materia de relaciones públicas con las comunidades locales, y de su firma hermana, Community Context.

En 1998 trabajó con London First, ONG comprometida en la regeneración urbanística y la promoción comercial de Londres, y fue escogida para presidir la Autoridad Sanitaria de los distritos East y North del condado de Hertfordshire, en la región oriental de Inglaterra y justo al norte de Londres, donde encabezó también la junta escolar local. En añadidura, fungió de vicepresidenta del Consejo Nacional de Familias Monoparentales, una organización que en 2000 reclutó como embajadora internacional a la célebre escritora J. K. Rowling, entonces madre soltera. La situación de Ashton era diferente: ella estaba felizmente casada, desde 1988, con el conocido periodista y analista político de la BBC Peter Kellner, y juntos venían criando a dos hijos biológicos, chico y chica, y a otros tres adoptados, dos chicas y un chico.

El 2 de agosto de 1999, la vida de Ashton, hasta ahora absolutamente discreta y anónima más allá del servicio civil en Hertfordshire, experimentó una súbita y profunda mudanza al ser nombrada por el Gobierno laborista de **Tony Blair** par vitalicia y miembro de la Cámara de los Lores, la Cámara alta del Parlamento británico, con el rango de baronesa. La designación nobiliaria, puramente simbólica y no hereditaria, fue, de acuerdo con su elección, baronesa de Ashton de Upholland, y su ámbito territorial, también simbólico, Saint Albans, la ciudad de Hertfordshire de 60.000 habitantes donde tenía el hogar familiar.

Según ella misma relata, la propuesta del doble nombramiento, parlamentario y nobiliario, fue una completa sorpresa, pues ni siquiera había contemplado la posibilidad de introducirse en la política profesional. Pero Blair, embarcado justamente ahora en una reforma de la Cámara encaminada a abolir los lores hereditarios de tradición aristocrática, advirtió en ella méritos suficientes como para incluirla en la cuota de lores de nombramiento político por el Partido Laborista. Sólo ese año fueron designados en total 58 pares vitalicios no hereditarios.

A partir del 11 de junio de 2001, Blair contó con la baronesa para el Gobierno, situándola en puestos técnicos por debajo del rango ministerial, entendido como tal el que convierte a su poseedor en miembro del Gabinete. Primero subsecretaria parlamentaria de Estado para Estándares Escolares dentro del Departamento de Educación y Habilidades que encabezaba la secretaria de Estado Estelle Morris, en 2002 se convirtió en *ministra* del *Sure Start*, una nueva unidad interdepartamental, con jurisdicción sobre los departamentos de Educación y Habilidades, y de Trabajo y Pensiones. El objetivo de la Sure Start Unit era potenciar los servicios públicos de educación y aumentar las plazas de atención infantil para niños en las edades preescolar y primaria, especialmente los de familias con bajos recursos y con riesgo de exclusión social. En esta etapa, Ashton estuvo supeditada al secretario de Estado Charles Clarke.

El 9 de septiembre de 2004 Ashton fue transferida al nuevo Departamento de Asuntos Constitucionales, donde se situó a las órdenes del secretario de Estado Charles Falconer, un colega de la Cámara de los Lores y de la baronía, en calidad de subsecretaria parlamentaria de Estado. En este departamento del Gobierno, que en mayo de 2007 se transformó en el Ministerio de Justicia con Jack Straw de titular, Ashton tuvo bajo su responsabilidad un elenco de áreas y oficinas de contenido jurídico, abarcando los Derechos Humanos, las políticas internacional y europea, el comercio exterior, el derecho a la información y la protección de datos. En mayo de 2006 fue hecha miembro del Privy Council, el Consejo Privado de la Reina.

El 28 de junio de 2007, el recién instalado nuevo primer ministro, **Gordon Brown**, nombró un nuevo Gabinete en el que incluyó a Ashton otorgándole el doble puesto de líder de la Cámara de los Lores y lord presidente del Consejo, una decisión que causó sorpresa al tratarse la baronesa de una servidora gubernamental muy

poco conocida y que además era vista como una neófita en política, donde nunca había desempeñado o disputado un cargo de elección popular. En tanto que lord presidenta del Consejo, Ashton se encargaba de presidir las reuniones del Privy Council. Más enjundia revestía el liderazgo de la Cámara de los Lores, que hacía de su titular el lord responsable de supervisar el buen funcionamiento del hemiciclo así como el miembro del Gabinete que gestionaba la agenda política del partido gobernante en la Cámara alta. Aquí, Ashton sucedió a otra baronesa, Valerie Amos.

En su breve ejecutoria como miembro del Gabinete británico, Ashton tuvo la oportunidad de familiarizarse con las grandes cuestiones comunitarias al impulsar el instrumento legal de ratificación por la Cámara de los Lores del Tratado de Lisboa –que enmienda el Tratado de la Unión Europea y reforma sus instituciones-, el cual obtuvo el preceptivo voto, tras recibirlo de la Cámara de los Comunes, el 18 de junio de 2008.

La aún no larga carrera política de Ashton plantó otro jalón el 3 de octubre de 2008, cuando Brown la escogió para sustituir al curtido Peter Mandelson, reclamado de vuelta al Gabinete de Londres, como comisario de Comercio de la Comisión Europea, presidida por **José Manuel Durão Barroso**. Puesto que el cargo de comisario europeo era incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo o función, Ashton hubo de acogerse a una vacancia como miembro de la Cámara de los Lores, lo que supuso su renuncia al escaño, pero no a la condición de par. El Parlamento Europeo dio luz verde al nombramiento el 22 de octubre con 538 votos a favor, 40 votos en contra y 63 abstenciones, al cabo de un proceso de escrutinio en el que se escucharon algunas dudas sobre la preparación y experiencia de la designada en el terreno donde tendría que bregar.

Además, la situación internacional no ponía las cosas nada fáciles a un alto responsable comercial: la crisis financiera global arreciaba, la recesión se extendía por el mundo y las negociaciones de Ginebra de la Ronda de Doha en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) acababan de colapsar en el punto de las exportaciones agrícolas, entre un cúmulo de reproches lanzados por Estados Unidos, algunos países europeos, India y China. Con todo, la baronesa no se amilanó. En los meses siguientes, Ashton estuvo muy ocupada, negociando la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Corea del Sur, que fue firmado el 15 de octubre de 2009, preparando las negociaciones sobre un Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la UE y Canadá, las cuales arrancaron el 6 de mayo anterior, y manteniendo un complicado diálogo económico y comercial con China, socio a la vez que competidor en un plano estratégico.

2. Elección como Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

El proceso de ratificación nacional del Tratado de Lisboa quedó completado el 13 de noviembre de 2009 tras superar su último obstáculo en la República Checa, país que ese día depositó en Roma sus instrumentos de ratificación. Diez días antes, la Presidencia sueca del Consejo de la UE había informado que el Tratado podía entrar en vigor el 1 de diciembre. Entonces, adquirirían realidad los dos altos cargos que el acuerdo jurídico negociado y aprobado por los 27 Estados miembros instituía: el presidente permanente del Consejo Europeo y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Este último sucedía al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que desde su puesta en marcha en 1999 venía funcionando en la persona del español **Javier Solana**, y de paso absorbía las funciones del comisario de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, cartera de la Comisión que desde 2004 venía desempeñando la austríaca Benita Ferrero-Waldner y que ahora quedaba abolida. Concebido en origen, a rebufo del fallido Tratado de la Constitución Europea (firmado en 2004 y cancelado en 2007 tras el doble *no* de los referendos francés y holandés), como un verdadero ministro de Exteriores de la Unión, pero despojado de esa categoría por exigencia del Gobierno británico, el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad es nombrado por el Consejo Europeo por mayoría cualificada, con la aprobación del presidente de la Comisión. Tiene un mandato indefinido, que el

Consejo puede finalizar recurriendo al procedimiento anterior.

De acuerdo con el Tratado de Lisboa, el Alto Representante está al frente de la PESC y de su nuevo componente, la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD, evolución de la actual Política Europea de Seguridad y Defensa, PESD); contribuye con sus propuestas a elaborar dichas políticas y las ejecuta con el mandato del Consejo; preside el Consejo de Ministros Asuntos Exteriores; es uno de los vicepresidentes de la Comisión, y como tal vela por la coherencia de la acción exterior en la Unión; dirige el diálogo político con terceros (entendiéndose por tales, con arreglo a un mismo rango político, los ministros de Exteriores de los países extranjeros) en nombre de la Unión y expresa la posición de la Unión en las organizaciones internacionales y las conferencias internacionales; y se apoya en el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), que a su vez trabaja en colaboración con los servicios diplomáticos de los Estados miembros.

Es necesario precisar que el Alto Representante comparte responsabilidades en la representación exterior con el presidente del Consejo Europeo, quien las ejerce en las relaciones con los jefes de Estado o de Gobierno. Sin embargo, el presidente, a diferencia del Alto Representante, no tiene capacidad ejecutiva. En cuanto al puesto de secretario general del Consejo (de Ministros) de la UE, puede o no ocuparlo el Alto Representante. Finalmente, el cargo lleva pareja la jefatura de la Agencia Europea de Defensa, creada en 2004.

Comenzado noviembre, los medios de comunicación barajaron los nombres de varios candidatos a Alto Representante. Se hablaba con insistencia del secretario del Foreign Office británico, **David Miliband**, y del ex primer ministro y ex ministro de Exteriores italiano **Massimo D'Alema**. El presidente de Estonia, **Toomas Iives**, se ofreció expresamente para el puesto. También se mencionaron, aunque con menos énfasis, al español Miguel Ángel Moratinos, al alemán **Joschka Fischer**, a los franceses **Bernard Kouchner**, Hubert Védrine y Élisabeth Guigou, al sueco Carl Bildt, al italiano **Giuliano Amato**, a la austríaca Ursula Plassnik y al finlandés Olli Rehn.

La postulación de Miliband –así como la de Moratinos en el caso de Madrid- fue impulsada por su Gobierno, pero presentaba un doble problema: en primer lugar, su plasmación estaba condicionada al descarte de Blair como presidente del Consejo, y Brown insistía en mantener a flote esta candidatura, que ya no gozaba de ningún apoyo fuera de Londres; y en segundo lugar, y hecho decisivo a la postre, el propio Miliband no estaba interesado en un trabajo europeo que supondría su adiós indefinido a la política doméstica, donde tenía ambiciones de liderazgo del laborismo. El 8 de noviembre el jefe de la diplomacia británica se descartó públicamente para Bruselas. Fue a partir de entonces cuando empezó a hablarse, como candidata de recambio, de la baronesa Ashton. La estrategia de Brown era colocar a un compatriota y conmitón en uno de los dos cargos creados por el Tratado de Lisboa: si no podían ser Blair y Miliband, lo sería Ashton.

En vísperas del Consejo Europeo de Bruselas, el 19 de noviembre, Ashton no aparecía como favorita para el puesto de Alto Representante en ningún pronóstico. La retirada de Miliband y la terquedad de Brown habían sumido la cumbre europea en la incertidumbre, aunque la opción del primer ministro belga, **Herman Van Rompuy**, para presidente del Consejo, esgrimida por el eje franco-alemán, parecía contar con las mayores posibilidades. Van Rompuy pertenecía al Partido Popular Europeo (PPE), así que si él era escogido, el Alto Representante tendría que ser del Partido Socialista Europeo (PSE), y aquí valían tanto Moratinos como D'Alema, quien gozaba del apoyo personal de Solana. De puertas a fuera, se escucharon protestas porque los líderes de los Veintisiete no contarán, en apariencia, con una mujer para cubrir los nuevos puestos de Bruselas.

Finalmente, se impuso la transacción entre gobiernos, unida a un reconocimiento de las quejas feministas, que fue acordada fundamentalmente por la Presidencia sueca, Brown, el presidente **Nicolas Sarkozy** y la canciller **Angela Merkel**. A cambio de acceder a otorgar la presidencia del Consejo a Van Rompuy, Brown consiguió que Ashton se llevara el cargo de Alto Representante. Las elecciones se hicieron, no por mayoría

cualificada, sino por unanimidad. Además, se escogió al diplomático francés Pierre de Boissieu como secretario general del Consejo de la UE, institución donde venía fungiendo de vicesecretario general.

La inesperada elección de Ashton, en mayor medida que la de Van Rompuy, fue criticada desde medios periodísticos y políticos europeos, que hicieron hincapié en el débil perfil político de la baronesa y su prácticamente nula experiencia en asuntos de política exterior, lo que marcaba un agudo contraste con el veteranísimo Solana, un experto conocedor del terreno. Algunos analistas y representantes políticos acusaron a los gobernantes de la UE de desvirtuar de manera deliberada la personificación que el Tratado de Lisboa confería al Consejo y su órbita institucional, colocando allí a responsables mal conocidos y sin un peso político específico.

Según esta impresión, los nuevos rostros de la Unión ante los ciudadanos europeos y ante el mundo difícilmente iban a hacer sombra o restar protagonismo a los líderes nacionales. Pero otras personas, antiguos colegas del Gobierno y del trabajo social en el Reino Unido, pidieron no infravalorar a Ashton, de la que destacaron su laboriosidad, su entrega, su capacidad negociadora y su don de gentes, que le permitían tender puentes de comunicación y desarrollar acciones fructíferas. Para Brown, su patrocinador, su designación daría al Reino Unido "una voz poderosa en Europa".

La todavía comisaria de Comercio, no sin confesar que ella también estaba sorprendida por su nombramiento, lo que le hacía sentirse "profundamente honrada", salió inmediatamente al paso de los comentarios escépticos y críticos de su persona defendiendo sus méritos profesionales, negando que le hubieran dado el cargo por ser mujer y pidiendo un voto de confianza. "En los próximos meses y años, demostraré que soy la mejor persona para el puesto. Confío en que mi particular conjunto de habilidades demostrará que, al final, soy la mejor elección", declaró con contundencia a la BBC. Estaba previsto que Ashton asumiera el 1 de diciembre, cuando entrara en vigor el Tratado de Lisboa, aunque luego tendría que obtener la ratificación del Parlamento Europeo. Ese día, en una medio permuta de puestos, Benita Ferrero-Waldner la sustituiría como comisaria de Comercio.

(Cobertura informativa hasta 1/12/2009)